

## CIRCULARCSJRIC22-204

Fecha: 4 de octubre de 2022

Para: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: "Difusión Comunicación intervención forzosa administrativa para liquidar el

programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación

Familiar - COMFAMILIAR - del Huila"

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da difusión a la información enviada mediante oficio OFL -4395 de septiembre 19 de 2022, recibida en esta Corporación el día de hoy 4 de octubre de 2022, suscrita por el señor JUAN CARLOS VARELA MORALES, en calidad de Agente Especial Liquidador del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN ENTIDAD IDENTIFICADA CON NIT 891.180.008-2, en la que remite unas serie de peticiones sobre procesos ejecutivos o de Jurisdicción Coactiva, Acciones de Tutela en contra, Incidentes de Desacato y Procesos Ordinarios, del programa.

Rogamos atender la petición y dar respuesta directamente al peticionario e informar a este Consejo Seccional.

Para tal fin se anexa en la circular en mención y sus anexos:

- Medidas Preventivas 4395.PDF
- ANEXOS OFICIOS JUZGADOS.pdf

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ Presidenta

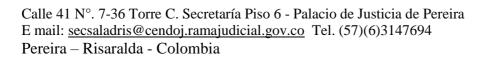
JAIME ROBLEDO TORO Magistrado

Cc, JUAN CARLOS VARELA MORALES

Email: notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com

MP: BEAV

Elaboró: BEAV/NItu Revisó: JRT









SC5780-4-19